

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE:

Interesado: Balbino Sánchez Jiménez.  
Expte.: 21/8373/2014/AP/99.  
Fecha: 3.6.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Álvaro Roldán Castañeda.  
Expte.: 11/8637/2014/AP/99.  
Fecha: 15.6.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Yackielyn Razote Tumale.  
Expte.: 29/9070/2015/AC/99.  
Fecha: 8.6.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesada: Gina Contreras Leja.  
Expte.: 29/8971/2015/AP/99.  
Fecha: 8.6.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Juan Antonio Rodríguez Guirado.  
Expte.: 29/8778/2015/AP/99.  
Fecha: 23.6.2015.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 21 de julio de 2015.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.